



**Facultad de Psicología**

**Máster Universitario en Psicología de la Educación.  
Avances en Intervención**

# **Memoria Anual 2010-2011**

## **del Sistema de Garantía de Calidad del Título**

**Generada en fecha: 28/06/2012 11:17**

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**

# 1. Comisiones participantes

## Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- ADMINISTRADORA DE F.PSICOLOGIA	2012-01-05	PAS
- ANGELA VICTORIA ARENAS ROJAS	2012-01-05	Alumno
- DAVID SALDAÑA SAGE	2012-01-05	PDI
- ROSARIO CUBERO PEREZ	2011-12-22	<b>Presidente</b> Coordinadora Master

## Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- CECILIA DEL PILAR MALLO REYES	2011-04-13	PAS
- DAVID MARAVER MUDARRA	2011-05-01	Alumno
- FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ	2011-04-13	PDI
- ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ	2011-04-13	PDI
- JESUS GARCIA MARTINEZ	2012-01-03	PDI
- JOSE FRANCISCO LOZANO OYOLA	2012-01-24	PDI
- LUCIA JIMENEZ GARCIA	2012-01-03	<b>Presidente</b> Vicedecana de ordenación Académica
- MANUEL DE LA MATA BENITEZ	2011-04-13	PDI
- MANUEL MATEOS GARCIA	2011-04-13	Alumno
- MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ	2011-04-13	PDI
- VICENTE MANZANO ARRONDO	2011-04-13	PDI

## 2. Plan de Mejora

### Objetivos

- 1.- Idem objetivos Grado Psicología del 2 al 10
- 2.- Idem objetivos Máster en estudios avanzados en cerebro y conducta 2, 3, 4 y 8
- 3.- Mejora del proceso de matriculación
- 4.- Ofrecer al alumnado una guía de estudios del máster
- 5.- Mejorar el diseño de la asignatura "Herramientas para la investigación educativa"
- 6.- Continuar con la difusión del título
- 7.- Trabajar por la implantación de un programa de doctorado que sea una oferta para el alumnado titulado en el máster
- 8.- Incrementar la presencialidad del máster
- 9.- Realizar una difusión más amplia del máster en entornos internacionales
- 10.- Recoger adecuadamente la información requerida para valorar la proyección profesional de la formación de posgrado
- 11.- Crear una red social pública del Máster
- 12.- Continuar con el esfuerzo de todo el colectivo del profesorado del máster para mejorar los índices de satisfacción tanto del alumnado, como del profesorado
- 13.- Informar al PAS sobre la caracterización y desarrollo del título específico, así como de las actividades que se realicen en el Máster
- 14.- Continuar con el esfuerzo compartido de todo el colectivo del profesorado y demás agentes del centro, por atender a tiempo las necesidades del alumnado y por fomentar una comunicación fluida y una disposición abierta, que faciliten que las posibles dificultades sean resueltas en un clima de respeto, productividad, atención y diálogo
- 15.- sistematizar las felicitaciones recibidas
- 16.- mantener una web que refleje toda la información necesaria sobre el título
- 17.- Diseñar un cronograma de las campañas de difusión y las acciones a realizar a lo largo de cada curso académico
- 18.- Incluir el título completo del Máster, es decir, su título, en la página web de la Universidad de Sevilla

### Acciones de Mejora

**A1-M104-2011:** Idem grado Psicología desde A2-176-2011 a A10-176-2011

Desarrollo de la Acción: Idem grado Psicología desde A2-176-2011 a A10-176-2011

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable: - psicodec  
decano

Recursos necesarios: nuestra web de la facultad

Coste: 12000.00 Comentarios: posibilidad conratos profesorado

IA1-M104-2011-1: Idem grado Psicología desde A2-176-2011 a A10-176-2011

Forma de cálculo: realizar acciones programadas

Responsable: - psicodec

decano

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: realizar acciones programadas

**A2-M104-2011:** Idem máster en estudios avanzados en cerebro y conducta A2-M073-2011, A3-M073-2011, A4-M073-2011 Y A8-M073-2011

Desarrollo de la Acción: Idem máster en estudios avanzados en cerebro y conducta A2-M073-2011, A3-M073-2011, A4-M073-2011 Y A8-M073-2011

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: - psicodec  
decano

Recursos necesarios: pracus

Coste: 0.00 Comentarios: posibilidad contrato pas

IA2-M104-2011-1: Idem máster en estudios avanzados en cerebro y conducta A2-M073-2011, A3-M073-2011, A4-M073-2011 Y A8-M073-2011

Forma de cálculo: realizar acciones programadas

Responsable: - psicodec  
decano

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: realizar acciones programadas

**A3-M104-2011:** Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso, consideramos que la incorporación de los alumnos matriculados en septiembre, y en el resto de convocatorias, se realiza muy tarde. En general, todo el proceso de matriculación tiene muchos puntos débiles: desde el Máster contamos con poco tiempo para la valoración de los candidatos, el alumnado no tiene acceso a mucha de la información sobre el Máster en el momento de matricularse y, en general, el proceso para completar las listas de alumnos matriculados es lento y confuso. Por tanto, solicitamos que los procedimientos de incorporación del alumnado matriculado se revisen, se mejoren y se aceleren de forma que podamos contar con el número total de alumnos con cabida en el curso en el momento en el que comienzan las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso, consideramos que la incorporación de los alumnos

matriculados en septiembre, y en el resto de convocatorias, se realiza muy tarde. En general, todo el proceso de matriculación tiene muchos puntos débiles: desde el Máster contamos con poco tiempo para la valoración de los candidatos, el alumnado no tiene acceso a mucha de la información sobre el Máster en el momento de matricularse y, en general, el proceso para completar las listas de alumnos matriculados es lento y confuso. Por tanto, solicitamos que los procedimientos de incorporación del alumnado matriculado se revisen, se mejoren y se aceleren de forma que podamos contar con el número total de alumnos con cabida en el curso en el momento en el que comienzan las asignaturas.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA3-M104-2011-1: Solicitud de adecuación y aceleración de los procedimientos de matriculación al distrito único andaluz

Forma de cálculo: envío solicitud

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: envío solicitud

**A4-M104-2011:** Elaborar una Guía del Alumnado, en formato digital e impreso. Esta Guía del alumnado deberá contemplar información sobre los siguientes puntos: Planificación de las enseñanzas; Líneas de investigación y temáticas para Trabajos de Fin de Máster; Datos de contacto y horarios de consulta del profesorado; Calendario de las asignaturas; Programas de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Elaborar una Guía del Alumnado, en formato digital e impreso. Esta Guía del alumnado deberá contemplar información sobre los siguientes puntos: Planificación de las enseñanzas; Líneas de investigación y temáticas para Trabajos de Fin de Máster; Datos de contacto y horarios de consulta del profesorado; Calendario de las asignaturas; Programas de las

asignaturas.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: Material de papelería

Coste: 374.39

IA4-M104-2011-1: Edición de la guía

Forma de cálculo: Edición de la guía

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Edición de la guía

**A5-M104-2011:** Revisar el diseño de la asignatura "Herramientas para la investigación educativa"

Desarrollo de la Acción: Revisar el diseño de la asignatura "Herramientas para la investigación educativa"

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA5-M104-2011-1: Introducción de los cambios curriculares en el curso 2011-12

Forma de cálculo: Introducción de los cambios curriculares en el curso 2011-12

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Introducción de los cambios curriculares en el curso 2011-12

**A6-M104-2011:** Continuar con la difusión del título

Desarrollo de la Acción: Continuar con la difusión del título

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA6-M104-2011-1: Inclusión de nuevas medidas de difusión

Forma de cálculo: Listado de medidas de difusión

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Listado de medidas de difusión  
Tomadas

**A7-M104-2011:** Trabajar por la implantación de un programa de doctorado que sea una oferta para el alumnado titulado en el máster

Desarrollo de la Acción: Trabajar por la implantación de un programa de doctorado que sea una oferta para el alumnado titulado en el máster

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: B

Responsable: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION  
VRAI

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA7-M104-2011-1: Trabajo de la comisión de doctorado para la verificación de un programa de doctorado común a la facultad

Forma de cálculo: Reuniones de la comisión de doctorado

Responsable: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION  
VRAI

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: Reuniones de la comisión de doctorado

**A8-M104-2011:** La media de créditos por profesor es de 2.40. En la actualidad tenemos 4 horas presenciales por crédito. Conocemos que la presencialidad en otros másters es sensiblemente más alta. Solicitamos que el número de horas presenciales por crédito sea de 5

Desarrollo de la Acción: La media de créditos por profesor es de 2.40. En la actualidad tenemos 4 horas presenciales por crédito. Conocemos que la presencialidad en otros másters es

sensiblemente más alta. Solicitamos que el número de horas presenciales por crédito sea de 5

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: B

Responsable: - psicodec  
decano

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA8-M104-2011-1: Solicitud de incremento de número de horas presenciales por crédito

Forma de cálculo: realizar solicitud

Responsable: - psicodec  
decano

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: realizar solicitud

**A9-M104-2011:** Realizar una difusión más amplia del máster en entornos internacionales

Desarrollo de la Acción: Realizar una difusión más amplia del máster en entornos internacionales

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA9-M104-2011-1: Envío de información del máster a listado de contactos y páginas web

Forma de cálculo: Información sobre el máster enviada a un listado de contactos y páginas web,

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Información sobre el máster enviada a un listado de contactos y páginas web,  
para su difusión

**A10-M104-2011:** Pensar en formas de recoger la información requerida para valorar la

proyección profesional de la formación de posgrado

Desarrollo de la Acción: Pensar en formas de recoger la información requerida para valorar la proyección profesional de la formación de posgrado

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: B

Responsable: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION  
VRAI

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA10-M104-2011-1: Realización de la propuesta a los equipos de coordinación de los másteres

Forma de cálculo: Realización de la propuesta a los equipos de coordinación de los másteres

Responsable: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION  
VRAI

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: Realización de la propuesta a los equipos de coordinación de los másteres

**A11-M104-2011:** Crear una red social pública del Máster

Desarrollo de la Acción: Crear una red social pública del Máster

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA11-M104-2011-1: Creación de la red social pública

Forma de cálculo: Que la red sea creada

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 28-09-2012

Meta a alcanzar: Que la red sea creada  
por la Coordinación del Máster

**A12-M104-2011:** Continuar con el esfuerzo de todo el colectivo del profesorado del máster para mejorar los índices de satisfacción tanto del alumnado, como del profesorado

Desarrollo de la Acción: Continuar con el esfuerzo de todo el colectivo del profesorado del máster para mejorar los índices de satisfacción tanto del alumnado, como del profesorado

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: B

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
Comunidad universitaria del máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA12-M104-2011-1: Esfuerzo del colectivo del máster por seguir mejorando la calidad docente

Forma de cálculo: Incremento de los índices de satisfacción de los tres colectivos implicados en el desarrollo del título a medida que el título adquiera cierta

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
Comunidad universitaria del máster

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: Incremento de los índices de satisfacción de los tres colectivos implicados en el desarrollo del título a medida que el título adquiera cierta experiencia y continuidad

**A13-M104-2011:** Información al PAS sobre la caracterización y desarrollo del título específico, así como de las actividades que se realicen en el Máster

Desarrollo de la Acción: Información al PAS sobre la caracterización y desarrollo del título específico, así como de las actividades que se realicen en el Máster

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster y administración facultad

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA13-M104-2011-1: Campaña de información al PAS

Forma de cálculo: Campaña desarrollada  
Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster y administración facultad  
Fecha obtención: 28-09-2012  
Meta a alcanzar: Que se desarrolle una  
campaña de información coordinada por la administración del  
centro

**A14-M104-2011:** Continuar con el esfuerzo compartido de todo el colectivo del profesorado y demás agentes del centro, por atender a tiempo las necesidades del alumnado y por fomentar una comunicación fluida y una disposición abierta, que faciliten que las posibles dificultades sean resueltas en un clima de respeto, productividad, atención y diálogo

Desarrollo de la Acción: Continuar con el esfuerzo compartido de todo el colectivo del profesorado y demás agentes del centro, por atender a tiempo las necesidades del alumnado y por fomentar una comunicación fluida y una disposición abierta, que faciliten que las posibles dificultades sean resueltas en un clima de respeto, productividad, atención y diálogo

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: B

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
Comunidad universitaria del máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA14-M104-2011-1: Esfuerzo del colectivo del máster por atender adecuadamente las necesidades del alumnado

Forma de cálculo: Nº reclamaciones comisión docencia

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
Comunidad universitaria del máster

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: Que se continúe sin reclamaciones a las Comisiones de Docencia

**A15-M104-2011:** Recoger y sistematizar por escrito las felicitaciones recibidas

Desarrollo de la Acción: Recoger y sistematizar por escrito las felicitaciones recibidas

Objetivos referenciados: 15

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA15-M104-2011-1: Procedimiento de registro de las felicitaciones recibidas

Forma de cálculo: Procedimiento de registro de las felicitaciones recibidas

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Diseño de un procedimiento de registro de las "Felicitaciones recibidas" para el curso 2011-12, que será responsabilidad de la Coordinación del Máster. Entre las medidas puede estar canalizar las felicitaciones, preferentemente, a través del recurso del Buzón Electrónico

**A16-M104-2011:** Consideramos que es preciso realizar un esfuerzo aún mayor para mantener una web que refleje toda la información necesaria sobre el título. La experiencia de este primer año nos ha permitido recoger algunas opiniones que están siendo muy útiles para la mejora de la web que se gestiona desde el Máster. Sin embargo, para el mantenimiento de dicha web necesitamos apoyo de algún personal externo a la propia Coordinación del Máster y al colectivo de profesorado del mismo. En ocasiones necesitamos conocimientos de los que no disponemos, y cierta ayuda para gestionar y mantener al día la propia web.

Desarrollo de la Acción: Consideramos que es preciso realizar un esfuerzo aún mayor para mantener una web que refleje toda la información necesaria sobre el título. La experiencia de este primer año nos ha permitido recoger algunas opiniones que están siendo muy útiles para la mejora de la web que se gestiona desde el Máster. Sin embargo, para el mantenimiento de dicha web necesitamos apoyo de algún personal externo a la propia Coordinación del Máster y al colectivo de profesorado del mismo. En ocasiones necesitamos conocimientos de los que no disponemos, y cierta ayuda para gestionar y mantener al día la propia web.

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: A

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA16-M104-2011-1: Que se disponga de la ayuda que solicitamos para mantener la web y que la mejora en la web se realice

Forma de cálculo: Solicitud de ayuda

Responsable: ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

Fecha obtención: 29-02-2012

Meta a alcanzar: Solicitud de ayuda

**A17-M104-2011:** Diseñar un cronograma de las campañas de difusión y las acciones a realizar a lo largo de cada curso académico

Desarrollo de la Acción: Diseñar un cronograma de las campañas de difusión y las acciones a realizar a lo largo de cada curso académico

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: B

Responsable: - psicovdc  
VOA

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0.00

IA17-M104-2011-1: Cronograma de actuaciones de difusión

Forma de cálculo: Cronograma de actuaciones de difusión

Responsable: - psicovdc  
VOA

Fecha obtención: 30-09-2013

Meta a alcanzar: Realización de la propuesta a los equipos de coordinación de los másteres

-Desarrollar un cronograma

conjuntamente entre la Facultad y la Coordinación del Máster

**A18-M104-2011:** Solicitar que se incluya el título completo del Máster, es decir, su título, en la página web de la Universidad de Sevilla. En la actualidad sólo aparece una

parte del título. Se necesita la información del título completo para reconocer al Máster y los dos itinerarios (áreas de trabajo) que en él se integran. No concebimos que el conocimiento del título por parte de los alumnos interesados deba depender de la longitud de un campo concreto. Si es necesario, debe modificarse la aplicación para que responda a las necesidades de la información que difunde. Ya hemos tenido algún problema de información causado por este hecho.

**Desarrollo de la Acción:** Solicitar que se incluya el título completo del Máster, es decir, su título, en la página web de la Universidad de Sevilla. En la actualidad sólo aparece una parte del título. Se necesita la información del título completo para reconocer al Máster y los dos itinerarios (áreas de trabajo) que en él se integran. No concebimos que el conocimiento del título por parte de los alumnos interesados deba depender de la longitud de un campo concreto. Si es necesario, debe modificarse la aplicación para que responda a las necesidades de la información que difunde. Ya hemos tenido algún problema de información causado por este hecho.

**Objetivos referenciados:** 18

**Prioridad:** M

**Responsable:** ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

**Recursos necesarios:** ninguno

**Coste:** 0.00

**IA18-M104-2011-1:**Solicitar a la US que aparezca el título completo del máster en la web de la universidad

**Forma de cálculo:** realización solicitud

**Responsable:** ROSARIO CUBERO PEREZ  
coordinadora máster

**Fecha obtención:** 28-09-2012

**Meta a alcanzar:** realización solicitud

Fecha de aprobación en Junta de Centro	27-01-2012
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

### 3. Buenas prácticas identificadas

#### Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Elaboración de materiales para la Difusión del Máster Universitario en Psicología de la Educación.	Se han elaborado dos dípticos y una presentación ppt para la difusión del Máster. Dos de estos documentos se adjuntan en el Análisis Anual de la CGCT.
2.- Programa de conferencias impartidas por profesionales en el campo de la Psicología de la Educación y las Necesidades Educativas Especiales.	Se ha desarrollado un programa de conferencias para el alumnado del Máster. Los invitados a estas conferencias han sido profesionales del campo de la Psicología de la Educación y de las Necesidades Educativas Especiales. Los objetivos de estas conferencias han sido los de mostrar al alumnado la diversidad de ámbitos de actividad profesional en nuestro campo, la caracterización de un conjunto de puestos profesionales ajustados a las demandas actuales, las necesidades de formación y las competencias profesionales asociadas a esos perfiles laborales, y el conocimiento de algunos materiales (documentos, lecturas, instrumentos de evaluación, etc.) relevantes para la práctica. Con este objetivo se ha invitado a 9 conferenciantes en el curso 2010-11. Este programa ha supuesto, también, un objetivo extra añadido, como ha sido el establecimiento de una red de contactos entre el alumnado y los profesionales, que se ha mantenido más allá de la actividad de las conferencias.
3.- Establecimiento de nuevos convenios entre la Facultad de Psicología y las empresas.	Se han generado nuevos convenios entre la Facultad de Psicología y algunas empresas (centros educativos y asociaciones), gracias a las iniciativas desarrolladas en el Máster. Estos convenios han permitido la ampliación de la oferta de plazas del Practicum (o prácticas externas) y del conjunto de perfiles profesionales para el estudiante.
4.- Constitución y funcionamiento de la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología de la Educación.	Se ha constituido, de acuerdo con la Memoria para la verificación del Máster, una Comisión Académica encargada de la gestión de algunos asuntos relativos al Máster. Entre dichos asuntos ha estado la evaluación final de los resultados del Máster, que tuvo lugar el 27/05/2011. A esta reunión, además del profesorado, asistió una representación del alumnado compuesta por 5 estudiantes. El orden del día incluyó la evaluación de la organización del Máster, los contenidos, el Practicum y el TFM. El conjunto de propuestas que salieron de esa reunión

está siendo puesto en práctica en el curso 2011-12.

- 5.- Diseño y puesta en marcha de una web del Máster Universitario en Psicología de la Educación. Se ha diseñado una web específica del Máster. Su dirección es: [http:// masterpsiedu.wordpress.com/](http://masterpsiedu.wordpress.com/) La página web cumple con las funciones de informar, difundir y almacenar materiales. Es una herramienta estratégica para compilar toda la información relevante para el profesorado y el alumnado (presente o futuro) del Máster.
- 6.- Diseño de diferentes formatos necesarios para la administración y la gestión del Máster. Se han diseñado numerosos documentos que han permitido recoger y organizar toda la información necesaria para las distintas tareas de gestión que desempeñamos desde la Coordinación del Máster. Contamos ahora con formatos para la asignación y publicación de horarios, la solicitud y asignación de las plazas de Practicum y de los tutores de TFM, etc.
- 7.- Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual. El profesorado del Máster ha utilizado de forma extendida la plataforma de Enseñanza Virtual para la docencia de las asignaturas del Máster. En su mayoría el uso ha consistido en subir contenidos a la plataforma (presentaciones, documentos, artículos, etc.), insertar avisos y publicar evaluaciones. Dicha plataforma ha sido utilizada por la Coordinación del Máster, conjuntamente con la web, para la publicación de anuncios, listas de resultados, etc.
- 8.- Reuniones de coordinación del profesorado para la elaboración de criterios comunes para la evaluación de las asignaturas. El profesorado del Máster ha discutido sobre los criterios de evaluación de las asignaturas en dos de las ocasiones en las que se ha reunido. Parece que es posible un acercamiento entre las diversas posturas presentes en la docencia del Máster hacia una evaluación que tiene sus fundamentos en la realización de trabajos prácticos y/o aplicación profesional, algunos de ellos de forma cooperativa, y en a presentación oral pública de esos trabajos. Ambos elementos de evaluación incorporan el aprendizaje de algunas de las competencias que definen el Máster (Ver Memoria Verifica). Este es un aspecto en el que pretendemos seguir profundizando.
- 9.- Asignación de tutores y tutoras del TFM mediante un proceso de consultas y consentimiento mutuo. Se ha articulado un proceso de consultas que ha permitido al alumnado conocer las diferentes líneas de investigación mediante entrevistas personales con los tutores del TFM, y a los tutores conocer las competencias e intereses del alumnado. Una vez terminado el periodo de entrevistas, se ha solicitado

tanto al profesorado como al alumnado un orden de preferencia en la elección de tutor o alumno tutorizado. Posteriormente se han conjugado ambas listas intentando compaginar el orden de preferencia de tutores expresado por cada alumno, con el orden solicitado por cada profesor en función de las competencias e intereses detectados en los alumnos entrevistados. Esta lista se ha hecho pública y se ha facilitado un periodo para que los alumnos puedan aclarar las dudas que puedan tener sobre este proceso.

10.- Evaluación del TFM mediante la presentación por escrito y la defensa pública de un artículo científico/académico.

La Coordinación del Máster, la Comisión Académica y el equipo de profesorado han trabajado para definir conjuntamente el formato de evaluación de los TFM. Éste ha quedado definido como la elaboración de un artículo de acuerdo con las normas de la APA (American Psychological Association) y la defensa pública del mismo ante un tribunal. La consecución de este objetivo ha supuesto no sólo el desarrollo de un conjunto de competencias específicas para el alumnado, sino un considerable esfuerzo y dedicación por parte del profesorado que ha tutorizado estos trabajos. Una vez aprobados los TFM, esperamos que sus frutos (presentaciones en congresos, publicación de artículos, etc.) puedan ser reseñados en futuras memorias.

11.- Asignación de plazas del Practicum mediante un proceso público y democrático.

Se ha elaborado un sistema para la asignación y la organización de las practicas externas que se explica a continuación. De acuerdo con la tradición ya establecida en la Facultad de Psicología y de los contactos realizados entre la coordinación del máster y la Unidad de Gestión del Practicum del Grado en Psicología, el alumnado en practicas externas de este máster es asignado a las plazas de practicum de acuerdo con unos criterios que son públicos y democráticos. Toda la gestión correspondiente a la publicación de la oferta de plazas, realización de nuevos convenios, asignación del alumnado a las plazas y evaluación de las tareas realizadas en el practicum han sido realizadas por la Coordinación del Máster, la becaria asignada al Máster y el conjunto del profesorado del mismo.

El procedimiento ha sido el siguiente: en primer lugar, el alumnado ha solicitado mediante un formulario que le hemos facilitado, un número de hasta 7 plazas de entre las ofertadas, ordenadas de

mayor a menor preferencia del solicitante; en segundo lugar, se ha elaborado una lista del alumnado ordenado en función de la calificación obtenida en su acceso al Máster (esto es, el resultado de la evaluación interna que el Máster realiza sobre los candidatos al mismo); en tercer lugar, se ha elaborado una lista de asignación de plazas resultante de la conjunción de los criterios de "preferencia de la plaza solicitada" y "orden de acceso al Máster". Esta lista se ha hecho pública y se ha facilitado un periodo para que los alumnos puedan aclarar las dudas que puedan tener sobre este proceso.

Resuelto este primer paso, se ha asignado un tutor/a académico/a y un tutor/a profesional a cada uno de los alumnos/as. El practicum está supervisado por dos figuras coordinadas. Estas figuras son el tutor profesional (la persona que tutoriza las prácticas externas en su lugar de realización) y el tutor académico (el profesor del máster que tutoriza al alumno desde la facultad). Las funciones del tutor profesional, en resumen, son la enseñanza y supervisión de unas prácticas profesionales determinadas. Cuando estas prácticas finalizan, el tutor completa un formulario en el que evalúa las prácticas realizadas por el alumno. Dicho formulario y una memoria de prácticas realizada por los alumnos son evaluadas por el tutor académico.

12.- Evaluación del Practicum. Formulario para la evaluación del alumnado por los Tutores Profesionales del Practicum.

Se ha elaborado y facilitado a los tutores profesionales un formulario mediante el que evaluar al alumnado en prácticas externas. Este formulario, deudor del formulario utilizado por la UDP del Grado, registra información sobre aspectos tales como la descripción de las tareas desarrolladas por el alumno, la valoración del cumplimiento de las responsabilidades del alumno, sus actitudes y competencias, la valoración global del rendimiento del alumno, etc. Una vez que el formulario es completado por el tutor profesional, se envía al tutor académico correspondiente que pondera estos resultados conjuntamente con la evaluación de la Memoria del Practicum realizada por el alumno.

13.- Creación de la figura del Co-coordinador.

Muchas de las tareas realizadas y descritas en esta Memoria corresponden exclusivamente a la Coordinación del Máster. En el curso 2010-11, la Coordinación del Máster sólo ha contado, además de con la figura de la Coordinadora, con la ayuda

de una becaria. Aunque esta ayuda ha sido de incalculable valor en el curso de implantación del título y gracias a las características de la becaria, esa figura no podía compartir algunas tareas de toma de decisiones. Dadas estas condiciones, la Coordinación ha decidido nombrar a un segundo coordinador que pudiera hacerse cargo de algunas de estas funciones. Estas funciones han recaído en David Saldaña Sage, que fue uno de los miembros de la primitiva Comisión para la Elaboración de la Memoria para la Verificación de este Máster, concretamente el representante del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en dicha comisión.

14.- Desarrollo de un curso impartido por el personal de la Biblioteca de la Facultad de Psicología para el alumnado del Máster.

Se ha desarrollado un curso de formación para el alumnado del Máster, impartido por el personal de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, sobre los recursos en internet y en la biblioteca a disposición del alumnado. Estos recursos están orientados, básicamente, a la búsqueda y el tratamiento de la información documental y bibliográfica, los recursos electrónicos para gestionar la bibliografía, las características de las bases de datos, etc.



**Facultad de Psicología**

**Máster Universitario en Psicología de la Educación.  
Avances en Intervención**

**Informe Anual de la Comisión de  
Garantía de Calidad del Título  
2010-2011**

**Fecha de aprobación: 23-01-2012**

## **Índice:**

### **1. Introducción**

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

### **2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:**

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

### **3. Propuesta del Plan de Mejora**

### **4. Buenas prácticas**

### **5. Valoración del proceso de evaluación**

## 1. Introducción

### 1.1 Identificación del Título

**TÍTULO:** **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. AVANCES EN INTERVENCIÓN**

**CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE:** **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

#### Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- ADMINISTRADORA DE F.PSICOLOGIA	2012-01-05	PAS
- ANGELA VICTORIA ARENAS ROJAS	2012-01-05	Alumno
- DAVID SALDAÑA SAGE	2012-01-05	PDI
- ROSARIO CUBERO PEREZ	2011-12-22	<b>Presidente</b> Coordinadora Master

#### Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- CECILIA DEL PILAR MALLO REYES	2011-04-13	PAS
- DAVID MARAVER MUDARRA	2011-05-01	Alumno
- FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ	2011-04-13	PDI
- ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ	2011-04-13	PDI
- JESUS GARCIA MARTINEZ	2012-01-03	PDI
- JOSE FRANCISCO LOZANO OYOLA	2012-01-24	PDI
- LUCIA JIMENEZ GARCIA	2012-01-03	<b>Presidente</b> Vicedecana de ordenación Académica
- MANUEL DE LA MATA BENITEZ	2011-04-13	PDI
- MANUEL MATEOS GARCIA	2011-04-13	Alumno
- MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ	2011-04-13	PDI
- VICENTE MANZANO ARRONDO	2011-04-13	PDI

### **1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior**

No procede. El curso académico 2010-11 ha sido el primer año de este título.

### **1.4 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias**

El procedimiento de trabajo seguido para la elaboración la Memoria del Análisis Anual ha sido:

- 21/12/2011: Se descargan los datos del Vicerrectorado de Docencia.
- 22/12/2011: Se inicia la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Título (CGCT) por parte del centro. Se facilita el acceso a los coordinadores de la comisión.
- 5/01/2012: Finaliza la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Título (CGCT) y se facilita el acceso al resto de miembros de la comisión.
- 9/01/2012: Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con el orden del día: 1º Información de la Coordinación del Máster sobre el desarrollo del curso 2010-11. 2º Reflexión sobre el desarrollo del primer curso de implantación del Título. 3º Procedimiento de elaboración de la Memoria, recogida de datos, documentos y recursos, y distribución de tareas. 4º Otras preguntas y sugerencias. En esta reunión se toma la decisión de que la Coordinación elaborará un borrador del Informe con todos los datos presentados y discutidos en la reunión, y que este documento se pasará a discusión y aprobación, en su caso, en una reunión posterior.
- 11/01/12: Reunión de la presidenta de la CGCT con la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad para la discusión y aclaración de las características de la Memoria, de los precedentes de documentos de este estilo en el centro, así como de la aplicación telemática para formalizarla.
- 18/01/12: Reunión de la presidenta y del representante del PDI de la CGCT con la Vicerrectora de Docencia y la Directora Técnica de Innovación y Calidad Docente, sobre la caracterización del proceso de evaluación de la calidad docente en la Universidad de Sevilla y, concretamente, sobre las acciones de su Vicerrectorado. Esta reunión sirvió para intercambiar puntos de vista sobre las gestiones del vicerrectorado o del rectorado en materia de evaluación de la calidad docente, y sobre el malestar existente entre los coordinadores de masters de la facultad por las formas en que se desarrollan estos procesos de evaluación de la calidad.
- 22/01/2012: Se envía a los miembros de la Comisión el borrador del "Análisis anual de la CGCT".
- 23/01/2012: Reunión de la CGCT con un único punto en el orden del día: Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del borrador del Informe Anual elaborado por la Coordinación del Máster. Tras su discusión y la modificación de algunos aspectos puntuales, el Informe se aprueba por unanimidad.

## **2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:**

### **P01: Medición y análisis del rendimiento académico**

	<b>P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.59%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.78%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	88.62%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	41.18%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.14
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	5.9
I11-P01	NOTA DE CORTE	5.00
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	34

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

A pesar de que la Tasa de Graduación aparece con el valor NP, estimamos que es un indicador relevante del éxito del primer año del título, ya que de los 35 alumnos matriculados, 26 han obtenido su título en este curso (incluida la convocatoria de diciembre).

Las Tasas de Eficiencia del Título, de Éxito del Título, de Éxito del TFM y la de Rendimiento del Título son muy altas; las tres primeras superan el 98%. Queremos destacar los altos valores de los indicadores I05, I06 e I07, que reflejan un considerable esfuerzo por parte del profesorado y de dedicación a la docencia del título.

Aunque el indicador de la Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Master aparece con el valor 41.18, nuestros datos son diferentes. En el primer curso se han leído 26 TFM, luego respecto a los 35 alumnos matriculados el valor debería ser el 74.28%.

Se consideran, asimismo, aceptables para esta primera edición del título tanto la nota media de ingreso, como la nota de corte.

En cuanto al dato de los estudiantes de nuevo ingreso, no han sido 34 sino 35 alumnos, de acuerdo con nuestros datos.

Teniendo en cuenta estos datos, y las modificaciones que ofrecemos, nuestra evaluación es muy positiva, ya que en el primer curso de implantación del título, hemos recibido 174 solicitudes de acceso, se han completado todas las plazas ofertadas, y todas las tasas relativas a la eficacia del título son muy altas. Debemos señalar que puesto que este título fue aprobado en agosto, después de las últimas modificaciones de la Memoria para la Verificación del Título, sólo pudimos contar con las convocatorias para la matriculación de julio (que fue evaluada en los primeros días de septiembre, una vez que el título había sido aprobado) y de septiembre (que se resolvió en el mes de octubre). Las posibilidades de difusión del título, teniendo en cuenta estos plazos, fueron, también, limitadas.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	Muy altos valores de los indicadores P01-I04, P01-I05, P01-I06 y P01-I07.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	No encontramos puntos débiles.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	

1	Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso, consideramos que la incorporación de los alumnos matriculados en septiembre, y en el resto de convocatorias, se realiza muy tarde. En general, todo el proceso de matriculación tiene muchos puntos débiles: desde el Máster contamos con poco tiempo para la valoración de los candidatos, el alumnado no tiene acceso a mucha de la información sobre el Máster en el momento de matricularse y, en general, el proceso para completar las listas de alumnos matriculados es lento y confuso. Por tanto, solicitamos que los procedimientos de incorporación del alumnado matriculado se revisen, se mejoren y se aceleren de forma que podamos contar con el número total de alumnos con cabida en el curso en el momento en el que comienzan las asignaturas.
---	--

## P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2	VALOR EN CURSO 3
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	***	4.23	
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP		
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP		
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	5.00%		
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	0.00%		
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00		
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00		
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-	-	-
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-	-	-
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00		
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	0,00	
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	52.17%		

I13-P02	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS</b>	<b>47.83%</b>		
I14-P02	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE</b>	<b>34.78%</b>		
I15-P02	<b>ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN</b>	<b>0.00%</b>		
I16-P02	<b>ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL</b>	<b>5.26%</b>		

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

Estimamos que la satisfacción con la actuación docente del profesorado ha sido muy alta en este primer curso de implantación del título, superando a la media de la Universidad.

Respecto a la baja publicación de programas y proyectos docentes en Álgidus, es necesario tener en cuenta que la aprobación del título llegó en agosto de 2010 y el título comenzó a impartirse en septiembre. No fue posible agilizar la elaboración e inclusión de todos los programas en Álgidus debido a la escasez de tiempo. Esta circunstancia no influyó en la calidad de la docencia ni en la satisfacción del alumnado como lo demuestran los resultados de la encuesta sobre la calidad de las asignaturas realizada por la Universidad de Sevilla. Sí es necesario resaltar que todos los programas fueron entregados al alumnado antes de comenzar la docencia de cada asignatura. Otro dato importante es el de que el 100% de los programas es adecuado a la normativa de aplicación. Este mismo dato sirve para calificar los proyectos docentes, que en todos los casos se corresponden con los programas específicos.

No ha habido quejas ni incidencias que hayan llegado a las comisiones de docencia. Las incidencias propias de la implantación de un nuevo título han sido resueltas por la Coordinación del Máster y la Comisión Académica creada en el mismo.

La participación del profesorado en Acciones Formativas y del Plan Propio de Docencia es significativa, ya que la mitad del profesorado está implicado en programas de mejora de la enseñanza. Igualmente más de un tercio del profesorado del máster participa en Proyectos de Innovación Docente, lo que indica la preocupación del profesorado por la calidad docente.

El valor que aparece sobre las asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual debe ser erróneo, ya que a la Coordinación del Master le consta que casi todo el profesorado la ha utilizado en el primer año de implantación del título.

Aunque entre los indicadores parece que no se registra la revisión y/o el cambio en algunos elementos de las asignaturas fruto de un proceso de reflexión, desde el Máster hemos trabajado para introducir algunos elementos de mejora de la docencia, ya que la diversidad en la formación previa del alumnado ha supuesto un reto para algunas asignaturas. Específicamente, hemos trabajado para reestructurar algunos elementos curriculares de la asignatura "Herramientas para la investigación educativa" de forma que se ajuste a la formación previa del alumnado y que colabore en la enseñanza de las competencias que se pretenden desarrollar en el TFM.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

1	La alta implicación del profesorado en acciones de mejora de la calidad educativa (P02-I12, P02-I13 y P02-I14) y la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (P02-I01).
---	---

##### PUNTOS DÉBILES

1	No tener todos los programas y proyectos docentes publicados en Álgidus.
---	--

<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
1	Tener todos los programas en Álgidus en las fechas establecidas. Prioridad: Media. Evaluación: Que estén en Álgidus.
2	Elaborar una Guía del Alumnado, en formato digital e impreso. Esta Guía del alumnado deberá contemplar información sobre los siguientes puntos: Planificación de las enseñanzas; Líneas de investigación y temáticas para Trabajos de Fin de Máster; Datos de contacto y horarios de consulta del profesorado; Calendario de las asignaturas; Programas de las asignaturas. Prioridad: Alta. Evaluación: Edición de la Guía.
3	Incentivar e implicar progresivamente al profesorado en Proyectos de Innovación de las asignaturas del Máster. Prioridad: Baja. Evaluación: N° de Proyectos de Innovación relativos a las asignaturas del Máster.
4	Revisar el diseño de la asignatura "Herramientas para la investigación educativa". Prioridad: Alta. Evaluación. Introducción de los cambios curriculares en el curso 2011-12. El ajuste de la asignatura será realizado por el profesorado de la misma y la Coordinación del Máster.
5	Revisar la visibilidad del Buzón Electrónico en la página web. Prioridad: Alta. Evaluación: Que la Coordinación del Máster introduzca los cambios necesarios para mejorar la visibilidad de este recurso.

### **P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título**

	<b>P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
I01-P03	<b>TASA DE OCUPACIÓN</b>	<b>88.57%</b>
I02-P03	<b>DEMANDA</b>	<b>71.43%</b>
I03-P03	<b>DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE</b>	<b>60.46</b>
I04-P03	<b>CRÉDITOS POR PROFESOR</b>	<b>2.40</b>
I05-P03	<b>PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO</b>	<b>100.00%</b>
I06-P03	<b>CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO</b>	<b>4.35%</b>
I07-P03	<b>PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO</b>	<b>82.61%</b>
I08-P03	<b>PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO</b>	<b>95.65%</b>
I09-P03	<b>PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO</b>	<b>0.00%</b>
I10-P03	<b>PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PDAI</b>	<b>82.61%</b>
I11-P03	<b>SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO</b>	<b>32.73%</b>
I12-P03	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS</b>	<b>8.70%</b>
I13-P03	<b>PUESTOS DE ORDENADORES</b>	<b>1,03</b>
I14-P03	<b>PUESTOS EN BIBLIOTECA</b>	<b>0,29</b>
I15-P03	<b>PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS</b>	<b>0,27</b>

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03**

El valor que aparece en la Tasa de Ocupación ha de ser erróneo. La oferta del máster es de 35 alumnos. El Máster recibió 174 solicitudes de matriculación y tuvo una tasa de ocupación del 100%.

Debemos resaltar que más del 70% del alumnado matriculado solicitó este máster en primera opción. La media de créditos

matriculados por alumnos supera al máximo de créditos necesarios para aprobar el título. Consideramos que el título responde a la alta demanda social de formación y especialización en el campo de la Psicología de la Educación y de las Necesidades Educativas Especiales. Precisamente estas demandas fueron puestas de manifiesto en la Memoria de Verificación del Título y fue uno de los argumentos principales para la implantación del mismo. Consideramos que esta demanda es, en realidad, más alta de lo que aquí se refleja, y que mejorará en la medida de que el máster adquiera una historia y se mejoren los procedimientos de difusión del mismo.

Respecto al perfil del profesorado, la totalidad del profesorado es doctor, más del 80% es titular de universidad y el 100% tiene una vinculación permanente con la universidad. El valor de este indicador es del 95.65% debido a que una profesora es Catedrática de Escuela Universitaria y Emérita de esta Universidad. Rogamos que se revise el valor del Profesorado Participante en Grupos de Investigación PAIDI, ya que, de acuerdo con nuestros datos, durante el curso 2010-11 todo el profesorado perteneció a un grupo PAIDI.

Estimamos, de acuerdo con estos indicadores, que la evaluación de la calidad del título es muy positiva.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	Los valores relativos a la tasa de ocupación (100%) y demanda son muy altos (P03-I01 P03-I02).
2	La dedicación lectiva del estudiante es, también, muy alta, superando el número de créditos necesarios para obtener el título (media de 60.46, cuando son necesarios 60 créditos para el título).
3	El perfil del profesorado es el de docentes con una dedicación permanente a la universidad, con un 82.61% de profesores titulares de universidad.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	La participación del profesorado en dirección de tesis es baja, principalmente debido a que este máster no tiene aún un programa de doctorado en el que matricular al alumnado.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
1	Continuar con la difusión del título. Prioridad: Alta. Evaluación: Listado de medidas de difusión tomadas por la coordinación del máster para el curso académico 2011-12.
2	Trabajar por la implantación de un programa de doctorado que sea una oferta para el alumnado titulado en el máster. Prioridad: Alta, aunque no depende de este máster la consecución de esta mejora, sino de la Facultad de Psicología y de la Universidad de Sevilla. Evaluación: Aprobación e implantación de un programa de doctorado.
3	La media de créditos por profesor es de 2.40. En la actualidad tenemos 4 horas presenciales por crédito. Conocemos que la presencialidad en otros másters es sensiblemente más alta. Solicitamos que el número de horas presenciales por crédito sea de 5. Prioridad: Alta, aunque esta medida no depende de nosotros. Evaluación: Que se apruebe la dedicación propuesta.

#### **P04: Análisis de los programas de movilidad**

	<b>P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
<b>I01-P04</b>	<b>TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES</b>	<b>0.00%</b>
<b>I02-P04</b>	<b>TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES</b>	<b>0.00%</b>

I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

Estimamos que es muy positivo que, aunque no se disponga de estos datos en este momento de elaboración de la memoria, en el curso 2010-11 el alumnado de este máster tuvo una procedencia diversa. En las 174 solicitudes recibidas, hubo un número relevante de alumnado procedente de otras universidades españolas e internacionales. Finalmente, el alumnado matriculado en el máster procedía de distintas universidades españolas. Creemos que este dato es especialmente positivo, ya que se trata del primer curso de implantación de la titulación.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

1	Procedencia de alumnado de otras universidades nacionales y extranjeras.
---	--

##### PUNTOS DÉBILES

1	No encontramos puntos débiles sobre las decisiones y la intervención realizadas por este máster. Sí consideramos que la dificultad que tienen alumnos extranjeros para matricularse en el máster procede de la escasez de becas, como nos lo han comunicado algunos alumnos extranjeros.
---	--

##### PROPUESTAS DE MEJORA

1	Realizar una difusión más amplia del máster en entornos internacionales. Prioridad: Alta. Evaluación: Información sobre el máster enviada a un listado de contactos y páginas web, para su difusión.
---	--

#### P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

La información de la que disponemos sobre la satisfacción de tutores y alumnado en practicas externas no está sistematizada, sino que procede del propio sistema de organización de las practicas externas que hemos seguido. De acuerdo con la tradición ya establecida en la Facultad de Psicología y de los contactos realizados entre la coordinación del máster y la Unidad de Gestión del Practicum del Grado en Psicología, el alumnado en practicas externas de este máster está supervisado por dos figuras coordinadas. Estas figuras son el tutor profesional (la persona que tutoriza las prácticas externas en su lugar de realización) y el tutor académico (el profesor del máster que tutoriza al alumno desde la facultad). Las funciones del tutor profesional, en resumen, son la enseñanza y supervisión de unas prácticas profesionales determinadas.

Cuando estas prácticas finalizan, el tutor completa un formulario en el que evalúa las prácticas realizadas por el alumno. Dicho formulario y una memoria de prácticas realizada por los alumnos son evaluadas por el tutor académico. En la memoria de prácticas del alumnado debe plasmar sus actuaciones, así como una evaluación de las prácticas. De los documentos señalados podemos extraer alguna información sobre la satisfacción a la que se refieren los indicadores P05-I01 y P05-I02. Esta información ha sido siempre positiva, tanto sobre el trabajo realizado en las prácticas externas, como en la propia naturaleza del puesto profesional en sí mismo.

Aunque sobre este punto aportaremos información en otra sección de esta memoria, queremos señalar aquí que las plazas de practicum son asignadas de acuerdo con un protocolo que es público. Este protocolo de asignación de plazas incluye la selección que realiza cada alumno de un puesto profesional concreto que responde a sus inquietudes e intereses, respecto de la oferta total de plazas realizada. Este procedimiento contribuye, en alguna medida, a la satisfacción que el alumnado experimenta en el desarrollo de estas prácticas.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	No disponemos de una evaluación precisa de la satisfacción a la que se refieren los indicadores.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
Que el Vicerrectorado de Docencia realice una encuesta de evaluación de la asignatura Practicum, tal y como se realiza en el resto de asignaturas. Prioridad: Alta. Evaluación: Que el Vicerrectorado de Docencia incluya esta asignatura entre las encuestadas realizadas al alumnado para la valoración de la calidad del máster.	

#### **P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

	<b>P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
<b>I01-P06</b>	<b>EGRESADOS OCUPADOS INICIALES</b>	<b>NP</b>
<b>I02-P06</b>	<b>TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO</b>	<b>NP</b>
<b>I03-P06</b>	<b>TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO</b>	<b>NP</b>
<b>I04-P06</b>	<b>ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN</b>	<b>NP</b>
<b>I05-P06</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	<b>NP</b>
<b>I06-P06</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA</b>	<b>NP</b>

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06**

No disponemos de datos en este momento, aunque el hecho de tener estos indicadores nos ayuda a pensar en medidas para recoger estos datos en el futuro.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	

1	No procede.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	No procede.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
1	Pensar en formas de recoger la información requerida para valorar los anteriores indicadores. Prioridad: Baja. Evaluación: Desarrollar un programa de contacto y seguimiento de los titulados en el máster. Quizás desde los servicios de la facultad se pueda organizar esta tarea.
2	Crear una red social pública del Máster. Prioridad: Media. Evaluación: Que la red sea creada por la Coordinación del Máster.

### **P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos**

	<b>P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
<b>I01-P07</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO</b>	<b>7.38</b>
<b>I02-P07</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO</b>	<b>8.29</b>
<b>I03-P07</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO</b>	<b>5.00</b>

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07**

Estimamos que el grado de satisfacción del alumnado con el título es alto. Refleja una puntuación notable (7.38) y significativamente más alta que la del centro (5.51) y la universidad (4.68). Igualmente sucede con la media del profesorado, que es incluso más alta (8.29). Consideramos que esta valoración es muy positiva teniendo en cuenta de que se trata del primer año de implantación de un título que fue aprobado en agosto de 2010 y se implantó en el mes siguiente a su aprobación. Creemos que esta puntuación refleja el enorme esfuerzo que se ha realizado desde la Coordinación y el Profesorado del Máster, con el apoyo del Decanato de la Facultad, para que las enseñanzas impartidas fueran de calidad y respondieran a las demandas profesionales y de investigación del alumnado.

En cuanto a la media del personal del PAS, no parece que sea muy significativa porque recoge la opinión de sólo 2 personas que han contestado al cuestionario. No conocemos qué relación/contactos tienen con los procedimientos y las características del máster. La forma de completar el cuestionario, asignando a todos los items una puntuación entre 5 y 6, parece más bien responder a una actitud de valoración media general sobre el título y sobre las propias condiciones de su trabajo en la facultad, sobre las que no tenemos control. Es más, algunos de los items parecen ser contestados por deseabilidad social. Por ejemplo, podemos tomar el item relativo a los contactos que se mantienen con el alumnado del máster, cuando es muy difícil que el personal del PAS conozca el título del que procede un alumno, o el item relativo al cumplimiento de las expectativas del trabajo realizado en el título. No sabemos, en realidad, qué utilidad e interpretación podemos dar a estas respuestas.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	Alta satisfacción del profesorado y del alumnado del título.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	Satisfacción media del PAS.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	

1	Continuar con el esfuerzo de todo el colectivo del profesorado del máster para mejorar los índices de satisfacción tanto del alumnado, como del profesorado. Prioridad: Media y baja, esto es, a largo plazo y progresiva. Evaluación: Incremento de los índices de satisfacción de los tres colectivos implicados en el desarrollo del título a medida que el título adquiera cierta experiencia y continuidad.
2	Información al PAS sobre la caracterización y desarrollo del título específico, así como de las actividades que se realicen en el Máster. Prioridad: Media. Evaluación: Que se desarrolle una campaña de información coordinada por la administración del centro.

### **P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias**

	<b>P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
<b>I01-P08</b>	<b>SUGERENCIAS INTERPUESTAS</b>	<b>0.03</b>
<b>I02-P08</b>	<b>QUEJAS INTERPUESTAS</b>	-
<b>I03-P08</b>	<b>QUEJAS RESUELTAS</b>	-
<b>I04-P08</b>	<b>INCIDENCIAS INTERPUESTAS</b>	-
<b>I05-P08</b>	<b>INCIDENCIAS RESUELTAS</b>	-
<b>I06-P08</b>	<b>FELICITACIONES RECIBIDAS</b>	-

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08**

No se han recibido quejas o reclamaciones que hayan debido ser resueltas por las Comisiones de Docencia de los departamentos o el centro. Las dificultades que han podido surgir en el desarrollo de la implantación del título han sido gestionadas y atendidas con prontitud por el propio profesorado y por la coordinación del máster. El conjunto del colectivo responsable de la docencia ha tenido siempre como objetivo la creación de mecanismos directos e inmediatos de resolución de los problemas surgidos (a través de acuerdos con la clase, por ejemplo). Asimismo, la presencia permanente y la disposición dialogante de la Coordinación del máster ha contribuido al intercambio fluido de opiniones, clima que favorece que las dificultades se puedan resolver en cuanto se detectan, incluso antes de que se conviertan en problemas para el grupo. Es de destacar que en el currículo explícito del profesorado ha sido frecuente encontrar objetivos actitudinales que han fomentado este clima de trabajo productivo.

Aunque en los datos no aparecen las felicitaciones recibidas, éstas han sido numerosas, tanto desde el profesorado como desde el alumnado.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	No se han presentado reclamaciones a las Comisiones de Docencia.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	No se encuentran.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
1	Continuar con el esfuerzo compartido de todo el colectivo del profesorado y demás agentes del centro, por atender a tiempo las necesidades del alumnado y por fomentar una comunicación fluida y una disposición abierta, que faciliten que las posibles dificultades sean resueltas en un clima de respeto, productividad, atención y diálogo. Prioridad: Alta, media y baja. Evaluación: Que se continúe sin reclamaciones a las Comisiones de Docencia.

2	Recoger y sistematizar por escrito las felicitaciones recibidas. Prioridad: Alta. Evaluación: Diseño de un procedimiento de registro de las "Felicitaciones recibidas" para el curso 2011-12, que será responsabilidad de la Coordinación del Máster. Entre las medidas puede estar canalizar las felicitaciones, preferentemente, a través del recurso del Buzón Electrónico.
---	--

**P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título**

<b>P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
--	-------------------------

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09
--

No procede.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	No procede.
PUNTOS DÉBILES	
1	No procede.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No procede.

**P10: Difusión del título**

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2	VALOR EN CURSO 3
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	S/D		
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	-	-	-
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.14		
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.14		
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.00		

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10
--

Respecto a la información disponible en las webs en el curso 2010-11, además de la que aparece a propósito del Máster en

las páginas del Distrito Único Andaluz, la Universidad de Sevilla y la Facultad de Psicología, durante el citado curso se creó y dio difusión a una página específica del Máster. Su dirección es: <http://masterpsiedu.wordpress.com/>

En la página del Máster, además de aparecer la información fundamental que ya aparecía en el resto de páginas, se incorporaba puntualmente la nueva información relevante sobre el Máster y se subían los documentos que se iban generando. Aunque desde el Máster siempre se envió a las otras webs universitarias señaladas toda la información que se nos iba solicitando, encontramos que una web específica del Máster responde mejor a la dinámica de la información que se genera en el curso del mismo, ya que somos nosotros quienes la gestionamos. Creemos, de hecho, que la página web de la Facultad de Psicología relativa a este Máster y la página específica del Máster Universitario en Psicología de la Educación deberían unificarse. Asimismo, en la página de inicio de la web de la Facultad debería aparecer el enlace a la web del Máster de forma clara y muy visible.

Consideramos que esta alta valoración de los indicadores P10-I03 e I04, específicamente la del I03 relativa a la evaluación de los estudiantes sobre la web, se corresponde a la web específica creada por el Máster, ya que fue la que el alumnado matriculado utilizaba. Desde la Coordinación del Máster, asimismo, nos hemos esforzado en enviar esta dirección de webs a un número significativo de contactos nacionales e internacionales, así como al conjunto de universidades españolas. Sobre la evaluación realizada por el PAS, nos remitimos a los comentarios ya realizados en el apartado de "Conclusiones del análisis de los indicadores" asociados al procedimiento P07.

Queremos añadir que aunque los indicadores recogidos en este procedimiento se refieren exclusivamente a la información en web, una parte de la difusión que se realiza de este Máster es a través de dípticos. Dos son los elaborados con la colaboración de la Coordinación de este Máster. Uno es el editado por la Universidad de Sevilla. Aunque el diseño y la impresión del folleto como tal corresponde a la universidad, el contenido completo que en él aparece fue elaborado por la Coordinación del Máster. Un segundo díptico fue editado por la Facultad de Psicología (adjuntamos archivo con folleto). Igualmente, el contenido en español e inglés y su organización fue realizado por la Coordinación de este Máster. Por último, se elaboró una presentación ppt que se envió al profesorado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para su difusión entre el alumnado de las materias del área de conocimiento de de todas las Licenciaturas y Grados en los que impartimos docencia (adjuntamos archivo con presentación). Insistimos en estos datos porque queremos resaltar el esfuerzo que, al margen del realizado por esta universidad, se ha llevado a cabo desde la Coordinación del Máster para su difusión. El esfuerzo realizado por la Facultad ha sido también considerable, desde la edición y las formas de difusión del díptico informativo, hasta la incorporación de la información sobre el Máster en el acto de recepción del alumnado de nuevo ingreso.

#### **PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

##### **PUNTOS FUERTES**

1 Alta valoración del alumnado y el profesorado sobre la información del título en las webs.

##### **PUNTOS DÉBILES**

1 No los encontramos.

##### **PROPUESTAS DE MEJORA**

1 Consideramos que es preciso realizar un esfuerzo aún mayor para mantener una web que refleje toda la información necesaria sobre el título. La experiencia de este primer año nos ha permitido recoger algunas opiniones que están siendo muy útiles para la mejora de la web que se gestiona desde el Máster. Sin embargo, para el mantenimiento de dicha web necesitamos apoyo de algún personal externo a la propia Coordinación del Máster y al colectivo de profesorado del mismo. En ocasiones necesitamos conocimientos de los que no disponemos, y cierta ayuda para gestionar y mantener al día la propia web. Prioridad: Alta. Evaluación: Que se disponga de la ayuda que solicitamos para mantener la web y que la mejora en la web se realice. Entendemos que estos medios han de ser suministrados por la Universidad de Sevilla.

Unificar las webs del Máster y de la Facultad (relativa al Máster). Prioridad: Media.

	Evaluación: Que la unificación se realice. Colaborarían en esta tarea la Coordinación del Máster y la administración de la Facultad (Decanato o Vicedecanato, y los recursos a su disposición).
3	Diseñar un cronograma de las campañas de difusión y las acciones a realizar a lo largo de cada curso académico. Prioridad: Media o baja. Evaluación: Desarrollar un cronograma conjuntamente entre la Facultad y la Coordinación del Máster.
4	Incluir el título completo del Máster, es decir, su título, en la página web de la Universidad de Sevilla. En la actualidad sólo aparece una parte del título. Se necesita la información del título completo para reconocer al Máster y los dos itinerarios (áreas de trabajo) que en él se integran. No concebimos que el conocimiento del título por parte de los alumnos interesados deba depender de la longitud de un campo concreto. Si es necesario, debe modificarse la aplicación para que responda a las necesidades de la información que difunde. Ya hemos tenido algún problema de información causado por este hecho. Prioridad: Alta. Evaluación: Que aparezca el título completo del Máster en la página web de la Universidad. Esta tarea es responsabilidad de la Universidad de Sevilla.

### **P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones**

	<b>P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES</b>	<b>VALOR EN CURSO 1</b>
<b>I01-P11</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS</b>	<b>NP</b>

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

No procede.

<b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
1	No procede.
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	
1	No procede.
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
1	No procede.

#### 4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Elaboración de materiales para la Difusión del Máster Universitario en Psicología de la Educación.	Se han elaborado dos dípticos y una presentación ppt para la difusión del Máster. Dos de estos documentos se adjuntan en el Análisis Anual de la CGCT.
2	Programa de conferencias impartidas por profesionales en el campo de la Psicología de la Educación y las Necesidades Educativas Especiales.	Se ha desarrollado un programa de conferencias para el alumnado del Máster. Los invitados a estas conferencias han sido profesionales del campo de la Psicología de la Educación y de las Necesidades Educativas Especiales. Los objetivos de estas conferencias han sido los de mostrar al alumnado la diversidad de ámbitos de actividad profesional en nuestro campo, la caracterización de un conjunto de puestos profesionales ajustados a las demandas actuales, las necesidades de formación y las competencias profesionales asociadas a esos perfiles laborales, y el conocimiento de algunos materiales (documentos, lecturas, instrumentos de evaluación, etc.) relevantes para la práctica. Con este objetivo se ha invitado a 9 conferenciantes en el curso 2010-11. Este programa ha supuesto, también, un objetivo extra añadido, como ha sido el establecimiento de una red de contactos entre el alumnado y los profesionales, que se ha mantenido más allá de la actividad de las conferencias.
3	Establecimiento de nuevos convenios entre la Facultad de Psicología y las empresas.	Se han generado nuevos convenios entre la Facultad de Psicología y algunas empresas (centros educativos y asociaciones), gracias a las iniciativas desarrolladas en el Máster. Estos convenios han permitido la ampliación de la oferta de plazas del Practicum (o prácticas externas) y del conjunto de perfiles profesionales para el estudiante.

4	<p><b>Constitución y funcionamiento de la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología de la Educación.</b></p>	<p>Se ha constituido, de acuerdo con la Memoria para la verificación del Máster, una Comisión Académica encargada de la gestión de algunos asuntos relativos al Máster. Entre dichos asuntos ha estado la evaluación final de los resultados del Máster, que tuvo lugar el 27/05/2011. A esta reunión, además del profesorado, asistió una representación del alumnado compuesta por 5 estudiantes. El orden del día incluyó la evaluación de la organización del Máster, los contenidos, el Practicum y el TFM. El conjunto de propuestas que salieron de esa reunión está siendo puesto en práctica en el curso 2011-12.</p>
5	<p><b>Diseño y puesta en marcha de una web del Máster Universitario en Psicología de la Educación.</b></p>	<p>Se ha diseñado una web específica del Máster. Su dirección es: <a href="http://masterpsiedu.wordpress.com/">http:// masterpsiedu.wordpress.com/</a> La página web cumple con las funciones de informar, difundir y almacenar materiales. Es una herramienta estratégica para compilar toda la información relevante para el profesorado y el alumnado (presente o futuro) del Máster.</p>
6	<p><b>Diseño de diferentes formatos necesarios para la administración y la gestión del Máster.</b></p>	<p>Se han diseñado numerosos documentos que han permitido recoger y organizar toda la información necesaria para las distintas tareas de gestión que desempeñamos desde la Coordinación del Máster. Contamos ahora con formatos para la asignación y publicación de horarios, la solicitud y asignación de las plazas de Practicum y de los tutores de TFM, etc.</p>
7	<p><b>Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual.</b></p>	<p>El profesorado del Máster ha utilizado de forma extendida la plataforma de Enseñanza Virtual para la docencia de las asignaturas del Máster. En su mayoría el uso ha consistido en subir contenidos a la plataforma (presentaciones, documentos, artículos, etc.), insertar avisos y publicar evaluaciones. Dicha plataforma ha sido utilizada por la Coordinación del Máster, conjuntamente con la web, para la publicación de anuncios, listas de resultados, etc.</p>

8	<p>Reuniones de coordinación del profesorado para la elaboración de criterios comunes para la evaluación de las asignaturas.</p>	<p>El profesorado del Máster ha discutido sobre los criterios de evaluación de las asignaturas en dos de las ocasiones en las que se ha reunido. Parece que es posible un acercamiento entre las diversas posturas presentes en la docencia del Máster hacia una evaluación que tiene sus fundamentos en la realización de trabajos prácticos y/o aplicación profesional, algunos de ellos de forma cooperativa, y en a presentación oral pública de esos trabajos. Ambos elementos de evaluación incorporan el aprendizaje de algunas de las competencias que definen el Máster (Ver Memoria Verifica). Este es un aspecto en el que pretendemos seguir profundizando.</p>
9	<p>Asignación de tutores y tutoras del TFM mediante un proceso de consultas y consentimiento mutuo.</p>	<p>Se ha articulado un proceso de consultas que ha permitido al alumnado conocer las diferentes líneas de investigación mediante entrevistas personales con los tutores del TFM, y a los tutores conocer las competencias e intereses del alumnado. Una vez terminado el periodo de entrevistas, se ha solicitado tanto al profesorado como al alumnado un orden de preferencia en la elección de tutor o alumno tutorizado. Posteriormente se han conjugado ambas listas intentando compaginar el orden de preferencia de tutores expresado por cada alumno, con el orden solicitado por cada profesor en función de las competencias e intereses detectados en los alumnos entrevistados. Esta lista se ha hecho pública y se ha facilitado un periodo para que los alumnos puedan aclarar las dudas que puedan tener sobre este proceso.</p>

<b>10</b>	<b>Evaluación del TFM mediante la presentación por escrito y la defensa pública de un artículo científico/académico.</b>	<b>La Coordinación del Máster, la Comisión Académica y el equipo de profesorado han trabajado para definir conjuntamente el formato de evaluación de los TFM. Éste ha quedado definido como la elaboración de un artículo de acuerdo con las normas de la APA (American Psychological Association) y la defensa pública del mismo ante un tribunal. La consecución de este objetivo ha supuesto no sólo el desarrollo de un conjunto de competencias específicas para el alumnado, sino un considerable esfuerzo y dedicación por parte del profesorado que ha tutorizado estos trabajos. Una vez aprobados los TFM, esperamos que sus frutos (presentaciones en congresos, publicación de artículos, etc.) puedan ser reseñados en futuras memorias.</b>
-----------	--	---

<p>11</p>	<p><b>Asignación de plazas del Practicum mediante un proceso público y democrático.</b></p>	<p><b>Se ha elaborado un sistema para la asignación y la organización de las practicas externas que se explica a continuación. De acuerdo con la tradición ya establecida en la Facultad de Psicología y de los contactos realizados entre la coordinación del máster y la Unidad de Gestión del Practicum del Grado en Psicología, el alumnado en practicas externas de este máster es asignado a las plazas de practicum de acuerdo con unos criterios que son públicos y democráticos. Toda la gestión correspondiente a la publicación de la oferta de plazas, realización de nuevos convenios, asignación del alumnado a las plazas y evaluación de las tareas realizadas en el practicum han sido realizadas por la Coordinación del Máster, la becaria asignada al Máster y el conjunto del profesorado del mismo. El procedimiento ha sido el siguiente: en primer lugar, el alumnado ha solicitado mediante un formulario que le hemos facilitado, un número de hasta 7 plazas de entre las ofertadas, ordenadas de mayor a menor preferencia del solicitante; en segundo lugar, se ha elaborado una lista del alumnado ordenado en función de la calificación obtenida en su acceso al Máster (esto es, el resultado de la evaluación interna que el Máster realiza sobre los candidatos al mismo); en tercer lugar, se ha elaborado una lista de asignación de plazas resultante de la conjunción de los criterios de "preferencia de la plaza solicitada" y "orden de acceso al Máster". Esta lista se ha hecho pública y se ha facilitado un periodo para que los alumnos puedan aclarar las dudas que puedan tener sobre este proceso.</b></p> <p><b>Resuelto este primer paso, se ha asignado un tutor/a académico/a y un tutor/a profesional a cada uno de los alumnos/as. El practicum está supervisado por dos figuras coordinadas. Estas figuras son el tutor profesional (la persona que tutoriza las prácticas externas en su lugar de realización) y el tutor académico (el profesor del máster que tutoriza al alumno desde la facultad). Las funciones del tutor profesional, en resumen, son la enseñanza y supervisión de unas prácticas profesionales determinadas. Cuando estas prácticas finalizan, el tutor completa un formulario</b></p>
-----------	---	--

**en el que evalúa las prácticas realizadas por el alumno. Dicho formulario y una memoria de prácticas realizada por los alumnos son evaluadas por el tutor académico.**

12	Evaluación del Practicum. Formulario para la evaluación del alumnado por los Tutores Profesionales del Practicum.	Se ha elaborado y facilitado a los tutores profesionales un formulario mediante el que evaluar al alumnado en prácticas externas. Este formulario, deudor del formulario utilizado por la UDP del Grado, registra información sobre aspectos tales como la descripción de las tareas desarrolladas por el alumno, la valoración del cumplimiento de las responsabilidades del alumno, sus actitudes y competencias, la valoración global del rendimiento del alumno, etc. Una vez que el formulario es completado por el tutor profesional, se envía al tutor académico correspondiente que pondera estos resultados conjuntamente con la evaluación de la Memoria del Practicum realizada por el alumno.
13	Creación de la figura del Co-coordinador.	Muchas de las tareas realizadas y descritas en esta Memoria corresponden exclusivamente a la Coordinación del Máster. En el curso 2010-11, la Coordinación del Máster sólo ha contado, además de con la figura de la Coordinadora, con la ayuda de una becaria. Aunque esta ayuda ha sido de incalculable valor en el curso de implantación del título y gracias a las características de la becaria, esa figura no podía compartir algunas tareas de toma de decisiones. Dadas estas condiciones, la Coordinación ha decidido nombrar a un segundo coordinador que pudiera hacerse cargo de algunas de estas funciones. Estas funciones han recaído en David Saldaña Sage, que fue uno de los miembros de la primitiva Comisión para la Elaboración de la Memoria para la Verificación de este Máster, concretamente el representante del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en dicha comisión.
14	Desarrollo de un curso impartido por el personal de la Biblioteca de la Facultad de Psicología para el alumnado del Máster.	Se ha desarrollado un curso de formación para el alumnado del Máster, impartido por el personal de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, sobre los recursos en internet y en la biblioteca a disposición del alumnado. Estos recursos están orientados, básicamente, a la búsqueda y el tratamiento de la información documental y bibliográfica, los recursos electrónicos para gestionar la bibliografía, las características de las bases de datos, etc.

## 5. Valoración del proceso de evaluación

Tal y como se lo hemos hecho saber a la Vicerrectora de Docencia en la reunión del 18/01/2012 en la Facultad de Psicología, consideramos que la evaluación de la calidad de los títulos es fundamental dentro del proceso de reflexión y ajuste de los elementos que los componen. Precisamente porque el proceso de reflexión y cambio nos parece fundamental, desde la Coordinación de este Máster nos hemos esforzado cada día de implantación de este título por escuchar, debatir y mejorar en cada uno de los aspectos de los que somos responsables y sobre los que tenemos control. No nos han faltado ni la ilusión, ni el esfuerzo en el empeño, ni la complicidad de todo el profesorado del Máster, así como del alumnado que se iba incorporando a este colectivo. Nos queda mucho por realizar, pero las ganas y la actitud de responder adecuadamente a la demanda social y a las necesidades del alumnado no nos han faltado.

El instrumento Logros, dentro de este proceso de maduración, nos parece muy útil, ya que promueve un momento de síntesis, que no de reflexión porque ésta ha de ser un proceso continuo, en un momento determinado del curso académico. Reconociendo las cualidades que el instrumento tiene y el esfuerzo que ha debido existir detrás de él para su diseño, queremos señalar algunos aspectos:

1.- Aunque Logros es una herramienta útil, consideramos que el calendario de realización de este Informe no es el mejor. Creemos que es necesario buscar un momento más adecuado, y establecer un calendario público y estable para situar esta tarea dentro de las restantes tareas académicas.

2. - Entendemos que Logros es un instrumento útil en la medida de que sirva para algo más que para una síntesis de resultados de los títulos. Será un instrumento útil, y no una aplicación más, si las mejoras que se recogen y se demandan en el proceso de evaluación se materializan en mejoras para el curso académico siguiente.

3.- Entendemos, igualmente, que el esfuerzo que ahora se nos demanda a las Comisiones de Garantía de Calidad tiene sentido en la medida que este Informe reciba una respuesta de la administración sobre los contenidos de la misma y las medidas que en ellas se incluyen. Sin que se reciba una respuesta a la Memoria y sin que se pongan los medios para conseguir la calidad que se nos evalúa, este instrumento carecerá de utilidad alguna para el desempeño y la calidad real de los Masters.

4.- Esperamos que la respuesta a la aplicación Logros por parte de las diferentes CGCT de la Universidad de Sevilla y la realización de las memorias de todos los masters sea, también, una experiencia fundamental para evaluar la calidad del instrumento Logros, así como una ocasión para reformular algunas de sus características.

Respecto a otras sugerencias de mejora relacionadas con el apoyo institucional, la Coordinación del Máster ha podido disponer de una becaria de apoyo que, aunque con una dedicación parcial y una compensación económica mínima, se ha esforzado en su trabajo y ha supuesto una ayuda muy valiosa para este primer año de implantación del título. Creemos que poder disponer de una figura de esta naturaleza de forma estable, o al menos con una estabilidad que vaya más allá de uno o dos cursos académicos, supondría una mejora significativa para el Máster y una posición de mayor calidad para la Coordinación.

Como reflexión final, nos gustaría señalar que ninguno de los indicadores, ni dimensiones, a excepción de algunos datos sobre satisfacción o innovación docente, promueven una reflexión sobre la calidad docente en la práctica y los procesos de mejora de las enseñanzas impartidas (análisis de los contenidos de las asignaturas, las metodologías didácticas, las estrategias de evaluación del alumnado, la coordinación entre diferentes asignaturas, etc.). De hecho, en las reuniones que hemos tenido de la

Comisión Académica y del profesorado en su conjunto, se han planteado multitud de aspectos que contribuyen a la calidad docente del título y que no están incluidos en esta evaluación. Algunos de los aspectos que se han debatido en estas reuniones, y que deberían ser reconocidos por la evaluación de la calidad del título, han sido, por ejemplo:

- Los cambios introducidos en un proyecto docente debido a la experiencia en la implantación de las asignaturas del título.
- La evaluación de la calidad del trabajo que el alumnado realiza fuera del aula.
- La estructuración de las materias en función de las competencias que se pretenden desarrollar en el título. La aportación de las distintas asignaturas a la adquisición de ese conjunto de competencias.
- La coordinación entre distintas asignaturas.

En definitiva, a lo que hacemos referencia es a elementos concretos de la práctica docente que consideramos que han de estar explícitamente incluidos en un instrumento de evaluación de la calidad educativa.